



INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

CONVOCATORIA 2019-I-031-SOLEDAD

OBJETO: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLÁNTICO”.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, Subcapítulo III Capítulo II Subcapítulo I Numeral 3.10 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, del veinticuatro (24) al veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Se presentaron observaciones por parte medio de correo electrónico, las cuales serán contestadas a través del presente documento, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1: Var Ingeniería S.A.S, representante legal Martha Durán López – recibida del correo electrónico var-ingenieria@hotmail.com.

“Por medio del presente, nos permitimos solicitar a la entidad ampliar la fecha de cierre de tres a cinco días hábiles para la presentación de ofertas de la presente convocatoria toda vez que ya que las aseguradoras se están tomando más tiempo para el análisis del contenido de los términos de referencia en cuanto a los amparos y valores asegurados para expedir las seriedades de oferta.”

RESPUESTA:

Atendiendo la observación del interesado y en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, se le informa que se acoge la misma y como consecuencia de ello, se modificará el cronograma de la convocatoria mediante adenda.